CERTIFICACIÓN No. 2024766060080 – 2026 – 002

Proyectos Generales con recursos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca

Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)– Territorio:

PROCESO DE VIABILIDAD

Restrepo Valle del Cauca, 08 de mayo del 2026

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL Y TI DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA CERTIFICA QUE EL SIGUIENTE PROYECTO:

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS A NIVEL EDUCATIVO QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, LA RECONCILIACIÓN Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA.		**Valor del proyecto:** $ 5.967.851,00
Código BPIN: 2024766060080	**ID:** 1061773	**Vigencia: 2026**
Dependencia Solicitante: SECRETARIA GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA.		

CUENTA CON LOS PRODUCTOS Y LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

COD. PRODUCTO	ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD
4502034	**1.1.1**	ACTIVIDAD 1: CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN MASIVA A LA POBLACIÓN RESTREPEÑA EN DERECHO HUMANO Y PROGRAMAS DE LIBERTAD RELIGIOSA EN COOPERACIÓN CON EL SECTOR INTERRELIGIOSO	$ 5.967.851,00

1. Que el Proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS A NIVEL EDUCATIVO QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, LA RECONCILIACIÓN Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA..",** presentado por la SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ha sido revisado de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que acorde a la Resolución N ° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública,

independientemente de su fuente de financiamiento.

3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE, la cual ha sido expedida por el profesional, JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI en la fecha 08 de Mayo de 2026.

Que ha sido aprobado por un valor total de **$** 5.967.851,00 de acuerdo con las fuentes de financiación, así:

FUENTE	TOTAL
SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE INVERSION	$3.000,000.00
SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION	$1.500.000.00
RECURSOS PROPIOS	$ 1.467.851,00
TOTALES	$ 5.967.851,00

4. Que el proyecto se encuentra articulado con el plan de desarrollo municipal de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "Desarrollo integral, sostenible e incluyente 2024-2027"	
COMPONENTE PDM	**DESCRIPCIÓN**
LINEA ESTRATEGICA	4. DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR META DE RESULTADO	NÚMERO DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL LA RECONCILIACIÓN Y LA CONVIVENCIA
UNIDAD DE MEDIDA META RESULTADO	N/A
META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NÚMERO DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL LA RECONCILIACIÓN Y LA CONVIVENCIA
OBJETIVO DE RESULTADO	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS A NIVEL EDUCATIVO QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, LA RECONCILIACIÓN Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA.
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
PRODUCTOS	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL.
INDICADORES DE PRODUCTO	PERSONAS CAPACITADAS
METAS PRODUCTO DEL CUATRIENIO	PERSONAS CAPACITADAS U/M NUMERO 100 PERSONAS CAPACITADAS.

5. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca.

La validez de esta certificación será hasta el 31 de diciembre de 2026, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del Municipio NO implica la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

Se expide en el municipio de Restrepo Valle del Cauca, a los (08) días, del mes de mayo del 2026.

JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS
Secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI
Municipio de Restrepo Valle del Cauca

Revisó y Aprobó: JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS – SPDTTI _____

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**